

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE IDEALTRANID S.A., de fecha 16 DE MARZO DE 2017

En el cantón Loja, Provincia de Loja, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la sociedad, ubicado en las calles Castro Colon nro. 26-07 y Agustín Aguirre de la ciudad de Loja, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas: **ANGEL LAUTARO PONCE**, propietario de dos acciones; **EDGAR PATRICIO CORONEL LABANDA**, propietario de dos acciones. **MARLON PATRICIO SANCHEZ BRITO**, propietario de dos acciones; **MICHAEL GERMAN SANCHEZ BRITO** propietario de dos acciones, y **MARCO ANTONIO PONCE VARGAS** propietario de dos acciones; Estando presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES , dividido en diez acciones ordinarias y nominativas de un ochenta dólares cada una, los accionistas resuelven constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también conformes en conocer y resolver el siguiente punto como orden del día

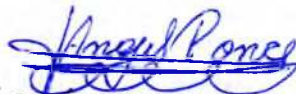
- 1. CONOCIMIENTO Y AROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORMES DE LOS ADMNISTRADORES DE COMPAÑIA**

Se declara que la **JUNTA UNIVERSAL** queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el punto que se han dado a conocer con anterioridad. Presiden esta reunión el Presidente señor Edgar Patricio Coronel Labanda, actuando en la Secretaría el Gerente señor Ángel Lauterio Ponce. El Presidente considerando que en esta sesión esta presente el cien por cien de capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Los accionistas luego de un corto debate resuelven por unanimidad aprobar los Balances del ejercicio económico 2016, señalando que la compañía durante el año que termina no ha tenido un movimiento significativo y por tanto autorizan su presentación ante los respectivos organismos de control. **PUNTO DOS.-** Seguidamente se pasa dar a conocer el informe del Gerente donde nos da a conocer la situación en la que se encuentra la empresa aclarando que se ha realizado todo lo relacionado con la existencia legal de la compañía y en cuanto a

impuestos se ha cumplido con lo que estos organismos disponen. De igual forma el Señor comisario de la Compañía da a conocer sobre la razonabilidad de la información presentada y autorizan la presentación de la información antes los respectivos organismos de control. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las diez horas y veinte minutos **esta es aprobada, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica y los accionistas.**

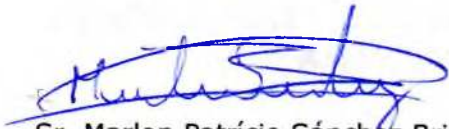


Sr. Edgar Patricio Coronel Labanda
PRESIDENTE



Sr. Angel Lauterio Ponce
GERENTE- SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



Sr. Marlon Patricio Sánchez Brito



Sr. Michael Germán Sánchez Brito



Sr. Marco Antonio Ponce Vargas